

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en la sesión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de junio de 2015 a las 17 horas, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Orden del Día

Primero.- Modificación en la composición del Consejo de Administración.

Se acuerda aceptar la renuncia presentada, en este mismo acto y mediante la firma del acta de la sesión, por D. Salvador Victoria Bolívar, con domicilio a estos efectos en calle Santa Engracia, número 125, Madrid (28003), como consejero y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, aprobando íntegramente su gestión hasta la fecha y agradeciéndole los servicios prestados.

Se toma razón de que el Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. José Manuel Serra Peris, asumirá las funciones del Presidente durante la vacante del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, pudiendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, convocar las reuniones del Consejo de Administración y dirigir la discusión de los asuntos, otorgando el uso de la palabra.

Madrid, 17 de junio de 2015.